

LA ÚLTIMA HORA

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO
Año XVI.—Número 5.979
Palma de Mallorca, Lunes 11 de Abril de 1910

40 pts.
16 »
38 »
20 »
6 »
14 »
4 »
3 »
6 »
2 »

GLIDINE Reconstituyente de primer orden
CONSULTESE A LOS MEDICOS
De venta en las principales farmacias y droguerías á 2 pts. paquete

LA BANDERA ESPAÑOLA

Su origen según la tradición y la Historia
Corría el año 878 de la Era Cristiana. El monarca francés Carlos el Calvo, había emprendido una sangrienta campaña contra los normandos; éstos defendíanse desesperadamente; y para someterlos, Carlos había exigido el concurso de todos sus feudatarios, entre los cuales figuraba el conde Wifredo, de Barcelona. Un día, el ejército franco trabó reñido combate con su enemigo en las llanuras de Poitiers. La lucha era decisiva, el rey Carlos llevaba la peor parte. Sus tropas, maltrechas, hallábase á punto de emprender la fuga. De pronto, en el lugar más peligroso apareció un escudador que cargó vigorosamente sobre los normandos. Estos lo rechazaron, no se dejaban arrebatar tan fácilmente la victoria. Pero el escudador, con tenacidad heroica, embistió una y otra vez; su auxilio y su ejemplo reanimaron á los abatidos franceses; duró algunas horas más el combate, y al caer la tarde, fueron los normandos los que buyeron, derrotados completamente, dejando millares de muertos sobre la tierra.

Carlos el Calvo quiso saber á quién debía su triunfo. Condujéronle á la tienda del animoso caudillo del escudador y encontró á éste casi agonizando, con el brazo destrozado, manando sangre por numerosas heridas. —Te debo la victoria—dijo el rey—y quiero premiarte. Si vives, en recompensa de tu acción, Barcelona será libre. Un destello de alegría brilló en los ojos del héroe. —Por si vivo—contestó con voz débil—señalad las armas que ha de usar mi Estado. Carlos mojó su mano en la sangre que abundantemente derramaba el guerrero, y luego pasó sus dedos sobre el sencillo escudo dorado que aquel usaba, dejando como huella cuatro barras sangrientas. —Con tu sangre—dijo—has conquistado la independencia de tu patria, sea tu sangre el símbolo de ella. El guerrero sanó, y gobernó catorce años su condado. Los siglos posteriores le han conocido con el nombre de Wifredo el Velloso, primer conde independiente de Barcelona. Y quiere la tradición ver en su escudo el origen de los colores de la bandera española.

Donde más ha costado la construcción de las líneas ha sido en Inglaterra é Irlanda, en cuyos países ha ascendido, por término medio, á 1.355.000 pesetas la milla; siguió dolo Bélgica, donde la milla ha costado 864.500 pesetas; Italia, 626.500 pesetas; Francia, 610.000; Alemania, 542.500; Rusia, 398.000; Estados Unidos del Norte América, 344.000; Nueva Zelandia, 301.500 y Canadá, 290.000. El país que menos ha pagado por milla de línea férrea ha sido Queensland, en Australia donde los 1.600 metros han costado por término medio 171.000 pesetas.

Según un periódico inglés, la reina de Grecia posee un álbum, que suele presentar á todas las reinas coronadas que visitan Grecia é con las cuales ella se encuentra en sus viajes, rogándole que contesten á las preguntas que le expone. Al rey, su esposo, le tocó contestar la pregunta: —¿Cuál es la idea de usted respecto á la felicidad? No sabemos si el rey habrá reflexionado poco ó mucho para dar la siguiente contestación: —Disponer siempre de una doble corona (moneda) sin llevar una corona. Menos ambigua resulta la contestación del rey de Suecia á la pregunta: —¿Qué idea tenía de la desgracia? —Una desgracia—escribe—es llevar calzado demasiado estrecho, con un grano de trigo dentro. Al rey Eduardo le tocó contestar la pregunta: —¿Qué clase de personas le parecían ser más desagradables? Y sí encubrir sus antipatías, escribió: —El ser más antipático del mundo es, según mi parecer, la persona que en todo trance ha de señalarle á uno con el paraguas, gritando: —¡Aquí está!

El otro día estuve á punto de suicidarme. —¿Y por qué no le hiciste? —Porque ya sabes que soy muy supersticioso, y ese día era martes y día 13. Centellas

Nuevas investigaciones de Mme. Curie
Madame Curie y su cooperador M. Debierne acaban de presentar á la Academia de Ciencias de París, los resultados de sus nuevas investigaciones, que son de la mayor importancia para la solución del problema de la radioactividad. Madame Curie ha logrado extraer de unas toneladas de óxido de uranio la décima parte de un miligramo de una sustancia auto-luminosa, á la que dió el nombre de polonium, en recuerdo de su patria.

Variedades

GRAN DESCENDENCIA
En un pueblo del Estado de Kentucky (Norte América) vive una mujer de noventa y cinco años que puede vanagloriarse de haber tenido numerosa descendencia. Se casó á los trece años, y tuvo quince hijos, de los cuales siguen vivos once. Sus nietos fueron 126, y de ellos viven 79. Los biznietos llegaron á 391, de los cuales viven 317. Los tataranietos se elevaron á 48, y sólo cuatro de ellos han fallecido. ¡580 descendientes! No es perder el tiempo.

LOS FERROCARRILES DEL MUNDO
Una estadística hecha por el Archivero Eisenbaw saen determina que el total de líneas férreas en explotación en todo el mundo ascendía en los comienzos del año 1908 á 594.842 millas, cada milla tiene más de kilómetro y medio (1.609 metros), repartidas de la siguiente manera: América, 302.928 millas; Europa, 199.346; Asia, 56.284; África, 18.518; Oceanía, 17.766.

OPINIONES DE REYES
Según un periódico inglés, la reina de Grecia posee un álbum, que suele presentar á todas las reinas coronadas que visitan Grecia é con las cuales ella se encuentra en sus viajes, rogándole que contesten á las preguntas que le expone. Al rey, su esposo, le tocó contestar la pregunta: —¿Cuál es la idea de usted respecto á la felicidad? No sabemos si el rey habrá reflexionado poco ó mucho para dar la siguiente contestación: —Disponer siempre de una doble corona (moneda) sin llevar una corona. Menos ambigua resulta la contestación del rey de Suecia á la pregunta: —¿Qué idea tenía de la desgracia? —Una desgracia—escribe—es llevar calzado demasiado estrecho, con un grano de trigo dentro. Al rey Eduardo le tocó contestar la pregunta: —¿Qué clase de personas le parecían ser más desagradables? Y sí encubrir sus antipatías, escribió: —El ser más antipático del mundo es, según mi parecer, la persona que en todo trance ha de señalarle á uno con el paraguas, gritando: —¡Aquí está!

DIALOGO
El otro día estuve á punto de suicidarme. —¿Y por qué no le hiciste? —Porque ya sabes que soy muy supersticioso, y ese día era martes y día 13. Centellas

Desde Barcelona
(De nuestro corresponsal) Domingo, 10.
Lajura de la bandera.—Un salvaje—Mittin en Figueras—En el Gobierno civil.—Los protestantes.—El Gobernador y los teatros. A las once de esta mañana se ha celebrado en el Paseo de Gracia, cruce con la Diagonal, el solemne acto de la jura de la bandera por los reclutas últimamente incorporados á los cuerpos de esta guarnición, asistiendo todas las autoridades é invitadas, además de un gentío enorme. A las diez y media en punto estaban formadas las tropas en los sitios designados. Durante la celebración de la misa de campaña tocaron alternativamente las músicas de los Regimientos de Alcantara y Vergara. Empezó el acto inmediatamente después de haber llegado el Capitán General don Valeriano Weyler, á quien acompañaba un numeroso y brillante Estado Mayor. Mandaba la línea el Gobernador militar, general Mackenna. Por más de dos horas quedó interrumpida la circulación de tranvías. Terminada la ceremonia de la jura, el general Weyler, con su séquito, se situó en el cruce del Paseo de Gracia con la calle de Mallorca y desde allí presenció el desfile de las tropas que fué vistoso y animado, tomando parte en él el mismo séquito de ciclistas, la brigada de infantería de línea (Alcantara, Vergara y Aragón) la del regimiento de ingenieros, el de artillería de montaña, carabineros, guardia civil de Infantería, regimiento montado de artillería, la brigada de caballería compuesta de cuatro regimientos y escuadrones de la guardia civil. Terminado el desfile, se dirigieron las tropas á sus respectivos cuarteles, llevando la animación indistintamente á la Rambla y á las principales vías de la derecha é izquierda del Ensanche.

Se ha visto en la Audiencia la causa contra un individuo que meses atrás violó á una niña de doce años, asesinándola después. El tribunal ha condenado al procesado á la pena de muerte y á 17 años de reclusión. Asistió á la vista mucha gente. Al saberse el fallo se notaron en el público rumores de aprobación. Hoy se celebrará en Figueras la presentación del candidato á diputado á Cortes por aquel distrito, D. Joaquín Salvatella. Para tomar parte en el mitin que á este objeto se celebrará en la ciudad ampurdanesa, han salido esta mañana los señores Ignacio Iglesias, Pons y Pagés, Marial, Carner y D. Busejón y D. Pedro Garomina.

EL VELAZQUEZ DEL MUSEO DE LONDRES
Paris, 6.—Hay que desconfiar de los Museos. Ahora resulta que el célebre *Venus del espejo*, que posee la Galería Nacional de Londres, y que se suponía pintada por Velázquez, no es de Velázquez, sino de Juan Bautista del Mazo, yerno del gran pintor español. Malditos yernos! Por lo que se ve, la yernoecracia ha producido nefastas influencias en todas las épocas y en todas las esferas de nuestra historia. El conocido artista inglés James Grieg ha descubierto en una esquina del lienzo á guisa de firma, las iniciales de ese yerno, que fué excelentísimo pintor, pero que, como la mayoría de los yernos, valió menos que su suegro. La *Venus* en cuestión pasó, según parece, de la familia del duque de Olivares á manos de un duque de Alba; después perteneció á Godoy, que la vendió á un tal Merrit, llegando por ese camino á poder de los *courtiers* de objetos de arte. La Galería Nacional de Londres la compró hace cuatro años en 1.125.000 francos. Cesos como éste se repiten con alguna frecuencia. No hace muchas semanas que se ha caído en la cuenta de que un famoso Watteau—el asunto ha dado mucho que hablar—que creía poseer el Emperador Guillermo II, no era auténtico. Sabido es que en el Museo del Louvre de París figuran los pintores de épocas pasadas, y que en el Museo de Luxemburgo están los pintores contemporáneos. Los eternos bohemios de Montmartre suelen decir en sus pintorescas fanfarroñadas: —¡Ah! Luxemburgo es muy difícil llegar; pero el Louvre... ¡Ah! ¿Quién no ha falsificado algún cuadro antiguo para el Louvre? JUAN DE BRÓN.

DE INGLATERRA
La batalla de los Lores
Hállase en momento interesante la batalla de las fuerzas liberales inglesas contra la Cámara de los Lores. Después de algunos días de debate, la Cámara de los Comunes ha rechazado la mencionada enmienda á la primera resolución propuesta por el Gobierno contra los lores, relativa á la supresión del *veto* en materias financieras y ha aprobado la anterior resolución por 339 votos contra 237 ó sea por una mayoría de 102. El resultado de esta votación es notoriamente satisfactorio para el ministerio. En la «National Review», Mr. Ramsay Mac Donal, el elocuente diputado laborista de Leicester, ha publicado un análisis de la situación política inglesa en la hora presente. La conclusión del artículo viene á decir que á Mr. Asquith le conviene atacar con coraje y marchar adelante sin vacilaciones para arrastrar tras de sí las masas populares que han de darle la victoria. La más pequeña vacilación en estos momentos equivaldría al suicidio del partido liberal. El «Daily Chronicle» afirma que el célebre presupuesto del año pasado será nuevamente votado por la Cámara de los Comunes antes del 28 del corriente mes. Vendrán, seguidamente, tres semanas de vacaciones, después de las cuales Mr. Lloyd George presentará el presupuesto del ejercicio corriente. Aunque la opinión general prevé la celebración de nuevas elecciones generales que tendrán efecto el próximo mes de junio, los laboristas y muchos radicales creen firmemente que el gobierno de M. Asquith obtendrá del monarca las garantías necesarias para abolir la Alta Cámara hereditaria lo cual permitiría que los liberales desarrollen su programa con el Parlamento actual. Por una gran mayoría la Cámara de los Comunes aprobó días pasados, un *bill* suprimiendo el *veto* plural existente en Inglaterra en virtud del cual, los propietarios pueden votar en todos los lugares donde tienen propiedades. Un *bill* parecido fué aprobado tiempo atrás en la misma Cámara de los Comunes, en tiempos de Cambell-Bannerman, pero los lores se opusieron el *veto*. Seguramente ahora harán lo mismo, demostrándose una vez más que en el Reino Unido no hay manera de realizar una decidida política liberal reformista mientras esté en vigor el *veto* de la Alta Cámara. Figueras.

NOTAS POLITICAS
Una carta de Estévez
El País publica una carta de don Nicolás Estévez en la que dice que no le extraña que anden á la gaita los republicanos en vísperas de elecciones, pues siempre sucedió lo mismo. El mismo sucederá en las Cortes, sean muchos ó pocos los que vayan. Para evitar esto propone el siguiente remedio: que los republicanos y socialistas no den su voto á nadie que haya sido antes diputado á Cortes. No hay que exceptuar ni á Sol y Ortega, cuya campaña en el Senado resultó contraproducente, por haber sido una especie de rehabilitación del Senado. Con todo, ya que el Senado existe, que vengán á él todos los parlamentarios de profesión y de oficio; al Congreso no debe de ir ninguno; si el partido los elige tanto peor para el patido. Este debe exigir de sus candidatos que no conozcan el reglamento del Congreso y que prometan no leerlo nunca. El primer deber de un diputado republicano es sublevar su distrito, lo cual es imposible con el triple obstáculo de la Constitución, reglamento del Congreso y la jefatura de la minoría. Es indispensable que los diputados sean jóvenes, que no tengan jefe parlamentario ni extraparlamentario.

EL VELAZQUEZ DEL MUSEO DE LONDRES
Paris, 6.—Hay que desconfiar de los Museos. Ahora resulta que el célebre *Venus del espejo*, que posee la Galería Nacional de Londres, y que se suponía pintada por Velázquez, no es de Velázquez, sino de Juan Bautista del Mazo, yerno del gran pintor español. Malditos yernos! Por lo que se ve, la yernoecracia ha producido nefastas influencias en todas las épocas y en todas las esferas de nuestra historia. El conocido artista inglés James Grieg ha descubierto en una esquina del lienzo á guisa de firma, las iniciales de ese yerno, que fué excelentísimo pintor, pero que, como la mayoría de los yernos, valió menos que su suegro. La *Venus* en cuestión pasó, según parece, de la familia del duque de Olivares á manos de un duque de Alba; después perteneció á Godoy, que la vendió á un tal Merrit, llegando por ese camino á poder de los *courtiers* de objetos de arte. La Galería Nacional de Londres la compró hace cuatro años en 1.125.000 francos. Cesos como éste se repiten con alguna frecuencia. No hace muchas semanas que se ha caído en la cuenta de que un famoso Watteau—el asunto ha dado mucho que hablar—que creía poseer el Emperador Guillermo II, no era auténtico. Sabido es que en el Museo del Louvre de París figuran los pintores de épocas pasadas, y que en el Museo de Luxemburgo están los pintores contemporáneos. Los eternos bohemios de Montmartre suelen decir en sus pintorescas fanfarroñadas: —¡Ah! Luxemburgo es muy difícil llegar; pero el Louvre... ¡Ah! ¿Quién no ha falsificado algún cuadro antiguo para el Louvre? JUAN DE BRÓN.

NOTAS POLITICAS
Una carta de Estévez
El País publica una carta de don Nicolás Estévez en la que dice que no le extraña que anden á la gaita los republicanos en vísperas de elecciones, pues siempre sucedió lo mismo. El mismo sucederá en las Cortes, sean muchos ó pocos los que vayan. Para evitar esto propone el siguiente remedio: que los republicanos y socialistas no den su voto á nadie que haya sido antes diputado á Cortes. No hay que exceptuar ni á Sol y Ortega, cuya campaña en el Senado resultó contraproducente, por haber sido una especie de rehabilitación del Senado. Con todo, ya que el Senado existe, que vengán á él todos los parlamentarios de profesión y de oficio; al Congreso no debe de ir ninguno; si el partido los elige tanto peor para el patido. Este debe exigir de sus candidatos que no conozcan el reglamento del Congreso y que prometan no leerlo nunca. El primer deber de un diputado republicano es sublevar su distrito, lo cual es imposible con el triple obstáculo de la Constitución, reglamento del Congreso y la jefatura de la minoría. Es indispensable que los diputados sean jóvenes, que no tengan jefe parlamentario ni extraparlamentario.

NOTAS POLITICAS
Una carta de Estévez
El País publica una carta de don Nicolás Estévez en la que dice que no le extraña que anden á la gaita los republicanos en vísperas de elecciones, pues siempre sucedió lo mismo. El mismo sucederá en las Cortes, sean muchos ó pocos los que vayan. Para evitar esto propone el siguiente remedio: que los republicanos y socialistas no den su voto á nadie que haya sido antes diputado á Cortes. No hay que exceptuar ni á Sol y Ortega, cuya campaña en el Senado resultó contraproducente, por haber sido una especie de rehabilitación del Senado. Con todo, ya que el Senado existe, que vengán á él todos los parlamentarios de profesión y de oficio; al Congreso no debe de ir ninguno; si el partido los elige tanto peor para el patido. Este debe exigir de sus candidatos que no conozcan el reglamento del Congreso y que prometan no leerlo nunca. El primer deber de un diputado republicano es sublevar su distrito, lo cual es imposible con el triple obstáculo de la Constitución, reglamento del Congreso y la jefatura de la minoría. Es indispensable que los diputados sean jóvenes, que no tengan jefe parlamentario ni extraparlamentario.

NOTAS POLITICAS
Una carta de Estévez
El País publica una carta de don Nicolás Estévez en la que dice que no le extraña que anden á la gaita los republicanos en vísperas de elecciones, pues siempre sucedió lo mismo. El mismo sucederá en las Cortes, sean muchos ó pocos los que vayan. Para evitar esto propone el siguiente remedio: que los republicanos y socialistas no den su voto á nadie que haya sido antes diputado á Cortes. No hay que exceptuar ni á Sol y Ortega, cuya campaña en el Senado resultó contraproducente, por haber sido una especie de rehabilitación del Senado. Con todo, ya que el Senado existe, que vengán á él todos los parlamentarios de profesión y de oficio; al Congreso no debe de ir ninguno; si el partido los elige tanto peor para el patido. Este debe exigir de sus candidatos que no conozcan el reglamento del Congreso y que prometan no leerlo nunca. El primer deber de un diputado republicano es sublevar su distrito, lo cual es imposible con el triple obstáculo de la Constitución, reglamento del Congreso y la jefatura de la minoría. Es indispensable que los diputados sean jóvenes, que no tengan jefe parlamentario ni extraparlamentario.

NOTAS POLITICAS
Una carta de Estévez
El País publica una carta de don Nicolás Estévez en la que dice que no le extraña que anden á la gaita los republicanos en vísperas de elecciones, pues siempre sucedió lo mismo. El mismo sucederá en las Cortes, sean muchos ó pocos los que vayan. Para evitar esto propone el siguiente remedio: que los republicanos y socialistas no den su voto á nadie que haya sido antes diputado á Cortes. No hay que exceptuar ni á Sol y Ortega, cuya campaña en el Senado resultó contraproducente, por haber sido una especie de rehabilitación del Senado. Con todo, ya que el Senado existe, que vengán á él todos los parlamentarios de profesión y de oficio; al Congreso no debe de ir ninguno; si el partido los elige tanto peor para el patido. Este debe exigir de sus candidatos que no conozcan el reglamento del Congreso y que prometan no leerlo nunca. El primer deber de un diputado republicano es sublevar su distrito, lo cual es imposible con el triple obstáculo de la Constitución, reglamento del Congreso y la jefatura de la minoría. Es indispensable que los diputados sean jóvenes, que no tengan jefe parlamentario ni extraparlamentario.

Han empezado los trabajos preparatorios de las obras de reforma que se efectuarán en el edificio que ocupa el Gobierno civil de la provincia. Actualmente se está montando el andamiaje para la restauración del gran salón del Palacio de Carlos III. Entre los elementos evangélicos de esta ciudad se nota gran actividad para solicitar á los poderes públicos la libertad de cultos. El Gobernador civil se propone acabar con las inmoralidades de distinta índole que se vienen cometiendo en los teatros. En algunos de ellos termina la función á las dos ó más de la madrugada con gran perjuicio del público y de los mismos artistas, á los que se obliga á un trabajo excesivo. En la *Sala Imperio* debutó la bailarina Blanca Stella, escandalizando á gran parte de la concurrencia con sus obscenidades. El Gobernador ha prohibido el trabajo de la bailarina. TORRES NIN.

DE INGLATERRA
La batalla de los Lores
Hállase en momento interesante la batalla de las fuerzas liberales inglesas contra la Cámara de los Lores. Después de algunos días de debate, la Cámara de los Comunes ha rechazado la mencionada enmienda á la primera resolución propuesta por el Gobierno contra los lores, relativa á la supresión del *veto* en materias financieras y ha aprobado la anterior resolución por 339 votos contra 237 ó sea por una mayoría de 102. El resultado de esta votación es notoriamente satisfactorio para el ministerio. En la «National Review», Mr. Ramsay Mac Donal, el elocuente diputado laborista de Leicester, ha publicado un análisis de la situación política inglesa en la hora presente. La conclusión del artículo viene á decir que á Mr. Asquith le conviene atacar con coraje y marchar adelante sin vacilaciones para arrastrar tras de sí las masas populares que han de darle la victoria. La más pequeña vacilación en estos momentos equivaldría al suicidio del partido liberal. El «Daily Chronicle» afirma que el célebre presupuesto del año pasado será nuevamente votado por la Cámara de los Comunes antes del 28 del corriente mes. Vendrán, seguidamente, tres semanas de vacaciones, después de las cuales Mr. Lloyd George presentará el presupuesto del ejercicio corriente. Aunque la opinión general prevé la celebración de nuevas elecciones generales que tendrán efecto el próximo mes de junio, los laboristas y muchos radicales creen firmemente que el gobierno de M. Asquith obtendrá del monarca las garantías necesarias para abolir la Alta Cámara hereditaria lo cual permitiría que los liberales desarrollen su programa con el Parlamento actual. Por una gran mayoría la Cámara de los Comunes aprobó días pasados, un *bill* suprimiendo el *veto* plural existente en Inglaterra en virtud del cual, los propietarios pueden votar en todos los lugares donde tienen propiedades. Un *bill* parecido fué aprobado tiempo atrás en la misma Cámara de los Comunes, en tiempos de Cambell-Bannerman, pero los lores se opusieron el *veto*. Seguramente ahora harán lo mismo, demostrándose una vez más que en el Reino Unido no hay manera de realizar una decidida política liberal reformista mientras esté en vigor el *veto* de la Alta Cámara. Figueras.

NOTAS POLITICAS
Una carta de Estévez
El País publica una carta de don Nicolás Estévez en la que dice que no le extraña que anden á la gaita los republicanos en vísperas de elecciones, pues siempre sucedió lo mismo. El mismo sucederá en las Cortes, sean muchos ó pocos los que vayan. Para evitar esto propone el siguiente remedio: que los republicanos y socialistas no den su voto á nadie que haya sido antes diputado á Cortes. No hay que exceptuar ni á Sol y Ortega, cuya campaña en el Senado resultó contraproducente, por haber sido una especie de rehabilitación del Senado. Con todo, ya que el Senado existe, que vengán á él todos los parlamentarios de profesión y de oficio; al Congreso no debe de ir ninguno; si el partido los elige tanto peor para el patido. Este debe exigir de sus candidatos que no conozcan el reglamento del Congreso y que prometan no leerlo nunca. El primer deber de un diputado republicano es sublevar su distrito, lo cual es imposible con el triple obstáculo de la Constitución, reglamento del Congreso y la jefatura de la minoría. Es indispensable que los diputados sean jóvenes, que no tengan jefe parlamentario ni extraparlamentario.

NOTAS POLITICAS
Una carta de Estévez
El País publica una carta de don Nicolás Estévez en la que dice que no le extraña que anden á la gaita los republicanos en vísperas de elecciones, pues siempre sucedió lo mismo. El mismo sucederá en las Cortes, sean muchos ó pocos los que vayan. Para evitar esto propone el siguiente remedio: que los republicanos y socialistas no den su voto á nadie que haya sido antes diputado á Cortes. No hay que exceptuar ni á Sol y Ortega, cuya campaña en el Senado resultó contraproducente, por haber sido una especie de rehabilitación del Senado. Con todo, ya que el Senado existe, que vengán á él todos los parlamentarios de profesión y de oficio; al Congreso no debe de ir ninguno; si el partido los elige tanto peor para el patido. Este debe exigir de sus candidatos que no conozcan el reglamento del Congreso y que prometan no leerlo nunca. El primer deber de un diputado republicano es sublevar su distrito, lo cual es imposible con el triple obstáculo de la Constitución, reglamento del Congreso y la jefatura de la minoría. Es indispensable que los diputados sean jóvenes, que no tengan jefe parlamentario ni extraparlamentario.

NOTAS POLITICAS
Una carta de Estévez
El País publica una carta de don Nicolás Estévez en la que dice que no le extraña que anden á la gaita los republicanos en vísperas de elecciones, pues siempre sucedió lo mismo. El mismo sucederá en las Cortes, sean muchos ó pocos los que vayan. Para evitar esto propone el siguiente remedio: que los republicanos y socialistas no den su voto á nadie que haya sido antes diputado á Cortes. No hay que exceptuar ni á Sol y Ortega, cuya campaña en el Senado resultó contraproducente, por haber sido una especie de rehabilitación del Senado. Con todo, ya que el Senado existe, que vengán á él todos los parlamentarios de profesión y de oficio; al Congreso no debe de ir ninguno; si el partido los elige tanto peor para el patido. Este debe exigir de sus candidatos que no conozcan el reglamento del Congreso y que prometan no leerlo nunca. El primer deber de un diputado republicano es sublevar su distrito, lo cual es imposible con el triple obstáculo de la Constitución, reglamento del Congreso y la jefatura de la minoría. Es indispensable que los diputados sean jóvenes, que no tengan jefe parlamentario ni extraparlamentario.

NOTAS POLITICAS
Una carta de Estévez
El País publica una carta de don Nicolás Estévez en la que dice que no le extraña que anden á la gaita los republicanos en vísperas de elecciones, pues siempre sucedió lo mismo. El mismo sucederá en las Cortes, sean muchos ó pocos los que vayan. Para evitar esto propone el siguiente remedio: que los republicanos y socialistas no den su voto á nadie que haya sido antes diputado á Cortes. No hay que exceptuar ni á Sol y Ortega, cuya campaña en el Senado resultó contraproducente, por haber sido una especie de rehabilitación del Senado. Con todo, ya que el Senado existe, que vengán á él todos los parlamentarios de profesión y de oficio; al Congreso no debe de ir ninguno; si el partido los elige tanto peor para el patido. Este debe exigir de sus candidatos que no conozcan el reglamento del Congreso y que prometan no leerlo nunca. El primer deber de un diputado republicano es sublevar su distrito, lo cual es imposible con el triple obstáculo de la Constitución, reglamento del Congreso y la jefatura de la minoría. Es indispensable que los diputados sean jóvenes, que no tengan jefe parlamentario ni extraparlamentario.

NOTAS POLITICAS
Una carta de Estévez
El País publica una carta de don Nicolás Estévez en la que dice que no le extraña que anden á la gaita los republicanos en vísperas de elecciones, pues siempre sucedió lo mismo. El mismo sucederá en las Cortes, sean muchos ó pocos los que vayan. Para evitar esto propone el siguiente remedio: que los republicanos y socialistas no den su voto á nadie que haya sido antes diputado á Cortes. No hay que exceptuar ni á Sol y Ortega, cuya campaña en el Senado resultó contraproducente, por haber sido una especie de rehabilitación del Senado. Con todo, ya que el Senado existe, que vengán á él todos los parlamentarios de profesión y de oficio; al Congreso no debe de ir ninguno; si el partido los elige tanto peor para el patido. Este debe exigir de sus candidatos que no conozcan el reglamento del Congreso y que prometan no leerlo nunca. El primer deber de un diputado republicano es sublevar su distrito, lo cual es imposible con el triple obstáculo de la Constitución, reglamento del Congreso y la jefatura de la minoría. Es indispensable que los diputados sean jóvenes, que no tengan jefe parlamentario ni extraparlamentario.

NOTAS POLITICAS
Una carta de Estévez
El País publica una carta de don Nicolás Estévez en la que dice que no le extraña que anden á la gaita los republicanos en vísperas de elecciones, pues siempre sucedió lo mismo. El mismo sucederá en las Cortes, sean muchos ó pocos los que vayan. Para evitar esto propone el siguiente remedio: que los republicanos y socialistas no den su voto á nadie que haya sido antes diputado á Cortes. No hay que exceptuar ni á Sol y Ortega, cuya campaña en el Senado resultó contraproducente, por haber sido una especie de rehabilitación del Senado. Con todo, ya que el Senado existe, que vengán á él todos los parlamentarios de profesión y de oficio; al Congreso no debe de ir ninguno; si el partido los elige tanto peor para el patido. Este debe exigir de sus candidatos que no conozcan el reglamento del Congreso y que prometan no leerlo nunca. El primer deber de un diputado republicano es sublevar su distrito, lo cual es imposible con el triple obstáculo de la Constitución, reglamento del Congreso y la jefatura de la minoría. Es indispensable que los diputados sean jóvenes, que no tengan jefe parlamentario ni extraparlamentario.

Juan Bautista del Mazo, yerno del gran pintor español. Malditos yernos! Por lo que se ve, la yernoecracia ha producido nefastas influencias en todas las épocas y en todas las esferas de nuestra historia. El conocido artista inglés James Grieg ha descubierto en una esquina del lienzo á guisa de firma, las iniciales de ese yerno, que fué excelentísimo pintor, pero que, como la mayoría de los yernos, valió menos que su suegro. La *Venus* en cuestión pasó, según parece, de la familia del duque de Olivares á manos de un duque de Alba; después perteneció á Godoy, que la vendió á un tal Merrit, llegando por ese camino á poder de los *courtiers* de objetos de arte. La Galería Nacional de Londres la compró hace cuatro años en 1.125.000 francos. Cesos como éste se repiten con alguna frecuencia. No hace muchas semanas que se ha caído en la cuenta de que un famoso Watteau—el asunto ha dado mucho que hablar—que creía poseer el Emperador Guillermo II, no era auténtico. Sabido es que en el Museo del Louvre de París figuran los pintores de épocas pasadas, y que en el Museo de Luxemburgo están los pintores contemporáneos. Los eternos bohemios de Montmartre suelen decir en sus pintorescas fanfarroñadas: —¡Ah! Luxemburgo es muy difícil llegar; pero el Louvre... ¡Ah! ¿Quién no ha falsificado algún cuadro antiguo para el Louvre? JUAN DE BRÓN.

NOTAS POLITICAS
Una carta de Estévez
El País publica una carta de don Nicolás Estévez en la que dice que no le extraña que anden á la gaita los republicanos en vísperas de elecciones, pues siempre sucedió lo mismo. El mismo sucederá en las Cortes, sean muchos ó pocos los que vayan. Para evitar esto propone el siguiente remedio: que los republicanos y socialistas no den su voto á nadie que haya sido antes diputado á Cortes. No hay que exceptuar ni á Sol y Ortega, cuya campaña en el Senado resultó contraproducente, por haber sido una especie de rehabilitación del Senado. Con todo, ya que el Senado existe, que vengán á él todos los parlamentarios de profesión y de oficio; al Congreso no debe de ir ninguno; si el partido los elige tanto peor para el patido. Este debe exigir de sus candidatos que no conozcan el reglamento del Congreso y que prometan no leerlo nunca. El primer deber de un diputado republicano es sublevar su distrito, lo cual es imposible con el triple obstáculo de la Constitución, reglamento del Congreso y la jefatura de la minoría. Es indispensable que los diputados sean jóvenes, que no tengan jefe parlamentario ni extraparlamentario.

NOTAS POLITICAS
Una carta de Estévez
El País publica una carta de don Nicolás Estévez en la que dice que no le extraña que anden á la gaita los republicanos en vísperas de elecciones, pues siempre sucedió lo mismo. El mismo sucederá en las Cortes, sean muchos ó pocos los que vayan. Para evitar esto propone el siguiente remedio: que los republicanos y socialistas no den su voto á nadie que haya sido antes diputado á Cortes. No hay que exceptuar ni á Sol y Ortega, cuya campaña en el Senado resultó contraproducente, por haber sido una especie de rehabilitación del Senado. Con todo, ya que el Senado existe, que vengán á él todos los parlamentarios de profesión y de oficio; al Congreso no debe de ir ninguno; si el partido los elige tanto peor para el patido. Este debe exigir de sus candidatos que no conozcan el reglamento del Congreso y que prometan no leerlo nunca. El primer deber de un diputado republicano es sublevar su distrito, lo cual es imposible con el triple obstáculo de la Constitución, reglamento del Congreso y la jefatura de la minoría. Es indispensable que los diputados sean jóvenes, que no tengan jefe parlamentario ni extraparlamentario.

NOTAS POLITICAS
Una carta de Estévez
El País publica una carta de don Nicolás Estévez en la que dice que no le extraña que anden á la gaita los republicanos en vísperas de elecciones, pues siempre sucedió lo mismo. El mismo sucederá en las Cortes, sean muchos ó pocos los que vayan. Para evitar esto propone el siguiente remedio: que los republicanos y socialistas no den su voto á nadie que haya sido antes diputado á Cortes. No hay que exceptuar ni á Sol y Ortega, cuya campaña en el Senado resultó contraproducente, por haber sido una especie de rehabilitación del Senado. Con todo, ya que el Senado existe, que vengán á él todos los parlamentarios de profesión y de oficio; al Congreso no debe de ir ninguno; si el partido los elige tanto peor para el patido. Este debe exigir de sus candidatos que no conozcan el reglamento del Congreso y que prometan no leerlo nunca. El primer deber de un diputado republicano es sublevar su distrito, lo cual es imposible con el triple obstáculo de la Constitución, reglamento del Congreso y la jefatura de la minoría. Es indispensable que los diputados sean jóvenes, que no tengan jefe parlamentario ni extraparlamentario.

NOTAS POLITICAS
Una carta de Estévez
El País publica una carta de don Nicolás Estévez en la que dice que no le extraña que anden á la gaita los republicanos en vísperas de elecciones, pues siempre sucedió lo mismo. El mismo sucederá en las Cortes, sean muchos ó pocos los que vayan. Para evitar esto propone el siguiente remedio: que los republicanos y socialistas no den su voto á nadie que haya sido antes diputado á Cortes. No hay que exceptuar ni á Sol y Ortega, cuya campaña en el Senado resultó contraproducente, por haber sido una especie de rehabilitación del Senado. Con todo, ya que el Senado existe, que vengán á él todos los parlamentarios de profesión y de oficio; al Congreso no debe de ir ninguno; si el partido los elige tanto peor para el patido. Este debe exigir de sus candidatos que no conozcan el reglamento del Congreso y que prometan no leerlo nunca. El primer deber de un diputado republicano es sublevar su distrito, lo cual es imposible con el triple obstáculo de la Constitución, reglamento del Congreso y la jefatura de la minoría. Es indispensable que los diputados sean jóvenes, que no tengan jefe parlamentario ni extraparlamentario.

NOTAS POLITICAS
Una carta de Estévez
El País publica una carta de don Nicolás Estévez en la que dice que no le extraña que anden á la gaita los republicanos en vísperas de elecciones, pues siempre sucedió lo mismo. El mismo sucederá en las Cortes, sean muchos ó pocos los que vayan. Para evitar esto propone el siguiente remedio: que los republicanos y socialistas no den su voto á nadie que haya sido antes diputado á Cortes. No hay que exceptuar ni á Sol y Ortega, cuya campaña en el Senado resultó contraproducente, por haber sido una especie de rehabilitación del Senado. Con todo, ya que el Senado existe, que vengán á él todos los parlamentarios de profesión y de oficio; al Congreso no debe de ir ninguno; si el partido los elige tanto peor para el patido. Este debe exigir de sus candidatos que no conozcan el reglamento del Congreso y que prometan no leerlo nunca. El primer deber de un diputado republicano es sublevar su distrito, lo cual es imposible con el triple obstáculo de la Constitución, reglamento del Congreso y la jefatura de la minoría. Es indispensable que los diputados sean jóvenes, que no tengan jefe parlamentario ni extraparlamentario.

NOTAS POLITICAS
Una carta de Estévez
El País publica una carta de don Nicolás Estévez en la que dice que no le extraña que anden á la gaita los republicanos en vísperas de elecciones, pues siempre sucedió lo mismo. El mismo sucederá en las Cortes, sean muchos ó pocos los que vayan. Para evitar esto propone el siguiente remedio: que los republicanos y socialistas no den su voto á nadie que haya sido antes diputado á Cortes. No hay que exceptuar ni á Sol y Ortega, cuya campaña en el Senado resultó contraproducente, por haber sido una especie de rehabilitación del Senado. Con todo, ya que el Senado existe, que vengán á él todos los parlamentarios de profesión y de oficio; al Congreso no debe de ir ninguno; si el partido los elige tanto peor para el patido. Este debe exigir de sus candidatos que no conozcan el reglamento del Congreso y que prometan no leerlo nunca. El primer deber de un diputado republicano es sublevar su distrito, lo cual es imposible con el triple obstáculo de la Constitución, reglamento del Congreso y la jefatura de la minoría. Es indispensable que los diputados sean jóvenes, que no tengan jefe parlamentario ni extraparlamentario.

NOTAS POLITICAS
Una carta de Estévez
El País publica una carta de don Nicolás Estévez en la que dice que no le extraña que anden á la gaita los republicanos en vísperas de elecciones, pues siempre sucedió lo mismo. El mismo sucederá en las Cortes, sean muchos ó pocos los que vayan. Para evitar esto propone el siguiente remedio: que los republicanos y socialistas no den su voto á nadie que haya sido antes diputado á Cortes. No hay que exceptuar ni á Sol y Ortega, cuya campaña en el Senado resultó contraproducente, por haber sido una especie de rehabilitación del Senado. Con todo, ya que el Senado existe, que vengán á él todos los parlamentarios de profesión y de oficio; al Congreso no debe de ir ninguno; si el partido los elige tanto peor para el patido. Este debe exigir de sus candidatos que no conozcan el reglamento del Congreso y que prometan no leerlo nunca. El primer deber de un diputado republicano es sublevar su distrito, lo cual es imposible con el triple obstáculo de la Constitución, reglamento del Congreso y la jefatura de la minoría. Es indispensable que los diputados sean jóvenes, que no tengan jefe parlamentario ni extraparlamentario.

sería de desear que los demás productores de naranja ensayasen el procedimiento por nosotros indicado. Sabemos que, en vista del buen éxito obtenido por los mencionados señores, son muchos los agricultores de Valencia y de Castellón que abonarán este año sus huertos con arreglo á la repetida fórmula americana.

El comercio de carnes

En el Círculo Mercantil de Madrid se ha reunido el gremio de tabajeros, para conocer el resultado de las gestiones hechas por la comisión, cerca de los poderes públicos, para lograr el abaratamiento de la carne. Dióse lectura de un manifiesto dirigido á la opinión en que se le explica las causas de la carestía de la carne: Se lamentaron de que el Gobierno y el Ayuntamiento hayan desoído las peticiones de los gremios. Se acordó agotar todos los medios legales, llegando hasta el rey, con sus pretensiones y se aprobaron los siguientes acuerdos: 1.º Entusiasta voto de confianza á la comisión. 2.º Visitar á los ministros de Hacienda y Gobernación y exponerles su situación. 3.º Tregua de cinco á siete días para esperar la contestación del Gobierno. 4.º Nueva reunión del gremio para tomar acuerdos radicales é definitivos, y 5.º Dar cuenta á las provincias de los acuerdos adoptados. Contestando á las pretensiones de los expendedores y abastecedores de carne un ganadero ha hecho las siguientes declaraciones: Se impone la necesidad de reorganizar el comercio de carnes sobre la base de relaciones directas entre productores y consumidores, suprimiendo los intermediarios. Hay para ello una base en el real decreto de 6 de Abril de 1905, dictada por Besada, siendo ministro de la Gobernación. Es también preciso reorganizar el servicio del Matadero, llegándose si fuera preciso á la supresión de los derechos de consumo sobre la carne.

Conflicto entre el Perú y el Ecuador

Las fuerzas de estos países
Ambas Repúblicas están situadas en la América del Sur. El Ecuador linda al N. con Colombia, al E. con el Brasil, al S. con el Perú y al O. con el Pacífico. Perú tiene por límites: al N., el Ecuador; al E., el Brasil y Bolivia; al S., Bolivia, y al O., el Pacífico. La superficie y población de una y otra son muy distintas. El Ecuador no tiene más que 299.000 kilómetros cuadrados (sin contar la isla de los Galápagos), y el Perú tiene 1.769 mil 804. La población del primero no es más que de 1.272.000 habitantes, mientras que la del segundo es de 4.559.550. El Ejército del Ecuador, según el *Gotha*, se compone de 10 batallones de Infantería, un escuadrón de Caballería y cuatro regimientos de Artillería, que forman un total de 431 oficiales

Información

Juegos Florales

El vicepresidente de la Comisión Provincial señor Puigdefillá ha comunicado al Presidente de la Asociación de la Prensa que la Diputación acordó conceder un premio de 250 pesetas a la mejor poesía escrita en castellano, de tema libre, que se presente a los Juegos Florales organizados por dicha Asociación durante la Semana Deportiva.

Crimen por celos

Se halla casi restablecido de la herida que se produjo con un disparo de revólver el joven Bernardo Roca, que, como se sabe, el viernes último atacó contra su esposa. Esta sigue en igual estado. El Roca está tarde será trasladado a la Prisión.

En la Audiencia

Señalamiento
Mañana a las once tendrá lugar ante la Sala de justicia de esta Audiencia Territorial la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja de esta ciudad, incidentes sobre información de pobreza de doña María Salas Sureda con citación de don Jaime Vaquer Salas y del abogado del Estado.

Derrumbamiento

Del último número del «Sóller» copiamos lo siguiente:
«El domingo último ocurrió un derrumbamiento en el túnel núm. 6 del ferrocarril Palma-Sóller, que es el que bajando por la línea tiene su salida en el predio *Monreal*, poco antes de llegar a los grandes viaductos que se han levantado en dicha finca.

Motivado sin duda por las copiosas aguas caídas, sufrió una notable conmoción la gran mole de tierra que se halla a la parte alta del citado túnel y no pudiéndola resistir las paredes del túnel, que ya estaba terminado, derrumbóse éste en una distancia de unos 20 metros, quedando agrietada además la boca de entrada al mismo.

No ocurrió ninguna desgracia personal. El público espera que la campaña del «Ferrocarril Palma-Sóller» pondrá gran empeño en que ninguna de las obras adolezca de solidez y pueda ser transferida por la vía con toda seguridad.

Aporcados en los ministerios

El ministro de Hacienda ha dictado una Real orden recordando el art. 6.º de la ley de empleados que prohíbe a los funcionarios del Ministerio ó sus dependencias ser aporcados de toda persona ó entidad que tuviese asuntos ó reclamaciones relacionadas con los intereses públicos.

Bajo su responsabilidad, los jefes de centro dependientes del ministerio practicarán una información acerca de los funcionarios que tengan representaciones ó comisiones de inteligencia con administraciones del cobro de contribuciones ó del impuesto de consumos ó de negocios que gestionen reclamaciones de cualquier índole.

La novillada de ayer

Con bastante animación se verificó ayer en nuestro Circo Taurino la anunciada novillada, en la que lidiaron tres bichos de Albará *Serranito y Matoso*. El segundo de los citados diestros estuvo muy afortunado toda la tarde siendo aplaudido en distintas ocasiones por su valentía y por la limpieza con que toró.

Serranito no estuvo tan afortunado como su compañero, tuvo el santo de espaldas y por este motivo no pudo lucirse a pesar de su buena voluntad.

Excursión

El «Patrónato Obrero» ayer realizó su anunciada excursión a la finca *Son Salmola*, de la Bonanova, cedida para este objeto por la caritativa señora doña Margarita Caimari.

Mitín

El Alcalde de Manacor don Bartolomé Marcó ha dado cuenta al Gobernador que en la tarde de ayer se celebró en aquella villa un mitin contra las escuelas laicas asistiendo unas 1.000 personas. Reinó el más completo orden.

Oposiciones a cátedras

El decreto que ha firmado el Rey modificando el Reglamento de oposiciones a cátedras, establece entre otras cosas, lo siguiente:
Los tribunales serán solo de cinco jueces en vez de siete. De ellos, dos serán catedráticos y los tres restantes consejeros de Instrucción pública y Académicos competentes.

Notas del Carnet

Personales
Ha sido destinado a las órdenes del capitán general, Excmo. Sr. marqués de Tenerife, el primer teniente de caballería don Valeriano Weyler y Santacana, quien llegará en breve a Barcelona, procedente de Madrid con su hermano don Antonio, que se encuentra enfermo en la corte y al que deseamos un pronto y completo restablecimiento.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA
Santos.—Sabas, Constantino, Damián y Bibiana.
Cuarenta Horas.—Continuarán en las Misas dedicadas a la Virgen de la Soledad.

Notas del mar

Entradas
A las ocho y media el vapor «Cataluña» de Barcelona.
Despachados
A las seis y media, el vapor «Baleares» para Barcelona.

Ha sido nombrado presidente del tribunal de oposiciones a varias cátedras de Economía política y Legislación mercantil de escuelas superiores, entre ellas la de Palma de Mallorca, don Víctor Pío Brugada, director de la Escuela Superior de Comercio de Madrid.

El Sr. Sans y Terré ha tomado posesión del cargo de Ayudante de la Sección de Ciencias del Instituto de Mahón.

Don Pedro Pons se ha encargado nuevamente de la Alcaldía de Mahón.

En la *Gaceta* de ayer se publicó el Real decreto ascendiendo a Jefe de Administración al Secretario del Gobierno civil de esta provincia don Francisco Portela, destinándole para este mismo cargo a Canarias.

Por R. O. de la misma fecha se nombró Secretario de este Gobierno al señor Rodríguez Bolaños que actualmente ejerce sus funciones en Córdoba.

Por los telegramas que publicamos en nuestro suplemento se habrán enterado nuestros lectores del incidente que ocurrió ayer a nuestro ilustre paisano el Marqués de Tenerife, durante el acto de la jura de la bandera.

Afortunadamente en esta ocasión el general Weyler no ha sufrido la más leve lesión según los telegramas que nos ha remitido nuestro corresponsal y otros de carácter particular que se han recibido.

Mucho celebramos no haya tenido consecuencias desagradables el suceso incidente.

Neurológica
Ha fallecido en Barcelona el joven estudiante D. Antonio Servera Fábregas, hijo del senador del Reino don Pedro Antonio Servera.

A este y a su demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

Dícese que el cadáver del finado será trasladado a esta ciudad.

Ha fallecido a edad bastante avanzada víctima de larga enfermedad el antiguo empleado del Ayuntamiento D. Antonio Alcover Pericás.

Reciba toda su familia y en especial su hijo el Pbro. D. Juan Alcover y su yerno el secretario del «Círculo de Obreros Católicos» don Jaime Mulet nuestro más sentido pésame.

Ha fallecido en el convento de Santa Magdalena, a edad muy avanzada, la Rda. Sor Concepción Morrell Oriandis perteneciente a la aristocrática familia de dicho apellido.

Dios tenga en su santo seno el alma de la finada y reciba su distinguida familia nuestro pésame.

Hoy ha llegado, procedente de Barcelona, el inspector de policía D. Agapito María destinado a esta capital, habiéndose posesionado de su cargo.

Han llegado a Barcelona procedente de Palma el erador católico D. José Parellada, el senador don Pedro A. Servera y el auxiliar de la Escuela de Comercio don Francisco Castañó.

Ha salido para Madrid el director de la «Isla Marítima» D. Sebastián Siónó para tomar parte en el concurso referente a las comunicaciones marítimas de Baleares.

En el «Isa de Menorca» han llegado a Alcudia procedente de Mahón D. Jaime Ferriol, don Bartolomé Martí, don Bernardo Portell, don Francisco Pujol, don Jaime Castañó, D. José Galcerán, doña Catalina J. an, doña Isabel Andren y don Mateo Vives y de Ciudadela D. Alfonso Martín, Mr. Adolf Weinberger y don José Mestre.

De Valencia é Ibiza llegaron ayer en el vapor *Lutia* don Bartolomé Barceló, doña María Pascual, doña Amelia Castelló y hermanas y otros.

A las ocho y media, han llegado de Barcelona en el vapor *Cataluña*, D. Fernando Lizcano y familia, don Joaquín Gil, don Juan Mas, don Francisco Berquín, don Guillermo Pons, don Juan Alemany, don Antonio Inicés, don Antonio Rigo, doña Margarita Oliver, don Luis Sabater, don Luis J. Torrens, don Salvador Vidal y otros.

Esta tarde a las y media, han salido para Barcelona en el vapor *Baleares*, don Antonio Raiz y señora, doña Catalina Carbonell y hermanas, doña Antonia Alemany, don Pedro Enseñat, doña Blanca Arzucena, doña María Labrés, don Miguel Oliver, doña Bacilera Escutis, y doña Catalina Binimelis.

En el mismo vapor ha salido el señor Barón de Baresini.

El vaporcito «Cabrera» para la isla de su nombre.
Para Ibiza el vapor «Cataluña».

El día 15 llegará a Sóller el vapor «Villa de Sóller». Después saldrá para Palma donde dejará una partida de abonos químicos y sufrirá una pequeña reparación.
El 22 estará nuevamente en Sóller de donde saldrá el mismo día para Barcelona, Cete y Marsella.

COMERCIALES

Valores Locales
Día 9 abril de 1910.
Dinero

Crédito Balear	100'00
Fomento Agrícola	97'00
Acciones Valeros Ilesña	105'00
Obligaciones de id. al 5 por 100	102'00
Acciones Salinera Española	165'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de id. al 5 por 100	101'00
Ferro-carriles de Mallorca	99'00
Alumbrado por Gas	120'00
La Económica	21'50
Bonos Municipales	45'00
Obligaciones Teatral Lirico	330'00

Sociedades y Corporaciones

Ferrocarril Palma-Sóller

La Junta Directiva ha señalado el día 12 del próximo Abril para la subasta de las obras de la Estación de Palma, consistentes en un edificio para pasajeros, cocheras, retretes, muelles, andenes y demás trabajos accesorios, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que estarán expuestos todos los días laborables en las oficinas de la Sociedad.

El acto de la subasta tendrá lugar en dicho local el expresado día 12 a las once de la mañana, hasta cuya hora podrán entregarse las ofertas. Estas se presentarán en pliegos cerrados y con arreglo al siguiente *Modelo de proposición*.—D. N. N. vecino de... entiendo del anuncio y pliegos de condiciones relativos a la subasta de las obras de la Estación de Palma, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichas condiciones, planos y presupuestos del proyecto, y por la cantidad de (aquí la cantidad de pesetas escrita en letras).

(Fecha y firma del proponente)
Sóller, 25 Marzo de 1910.—El Director Gerente, Lorenzo Roses

La Palma de Mallorca

Compañía Mallorquina de Electricidad

La Junta de Gobierno en uso de las facultades que le concede el artículo 13 de los Estatutos convoca a los señores Socios a Junta general extraordinaria que se celebrará el día 21 de los corrientes a las once en el domicilio social Zanglada 5 para acordar poner en circulación en todo ó en parte las obligaciones de que habla el artículo 33 párrafo C de dichos Estatutos, en los términos y condiciones que acuerde la Junta General ó la Junta de Gobierno por delegación de aquella.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los señores Accionistas los cuales para asistir a esta Junta deberán depositar sus acciones, ó los resguardos de hallarse depositadas en algún establecimiento de Crédito hasta las once del 20 del que rige.

Palma 6 de Abril de 1910.—El Presidente.—El Conde de Ayazama.—El Secretario, Jorge Aguiló.

La jura de la Bandera

Antes del acto

Después de repetidas suspensiones a causa de los desparecidos que ha sido el tiempo estos días, por fin ayer domingo tuvo lugar la jura de la bandera por los nuevos reclutas en el glacis de Santa Catalina.

El ser ayer domingo y lo hermoso del tiempo, pues el sol brillaba con todo su esplendor, hizo que el solemne acto se viese mucho más animado que de costumbre, congregándose en la explanada miles de personas para presenciar como los nuevos reclutas juraban fidelidad a la enseña de la patria.

Los balcones de la Ronda de Poniente é inmediatos se hallaban adornados con colgaduras y damascos, y todos ellos se veían ocupados por elegantes damas de lo más selecto de nuestra sociedad; viéndose también muchas personas en las murallas y en el baluarte de San Pedro.

Los invitados

A los lados del altar se habían colocado dos tribunas, instalándose en una el bello sexo y en otra los invitados oficialmente.

En esta última vimos al presidente de la Diputación D. Antonio Barceló, al vicepresidente D. Joaquín Puigdefillá, al Sr. de la Portela en representación del Sr. Gobernador, al Delegado de Hacienda D. Francisco Semir, el delegado del Obispo Sr. Miralles, al Ayuntamiento representado por los Sres. Sampol, Carbonell, Canet, Ferteza Rey, Pérez y Labrés, una comisión de la Escuela de Comercio presidida por el Sr. Director, el presidente del Consejo de Agricultura Sr. Gual de Torrelles; al juez municipal Sr. Ruscó, al teniente de navío señor Delgado é varios cónsules.

Una comisión de la Cruz Roja presidida por D. Victor Valenzuela y otra de la Cámara de Comercio.

El altar

Este estaba situado entre las dos tribunas y sobre él aparecía la imagen de la Virgen, patrona de la Infantería. Una corona de gran tamaño formaba un dosel á dicha Virgen, estando sostenida por dos cañones de madera en forma de columnas, y por fondo la bandera española.

A los lados de la capilla se colocaron cuatro grandes banderas, una imitando la del Regimiento Inmemorial del Rey número 1, otra de Carlos V, y dos de la Cruz de San Andrés.

Completaban el adorno del altar, que ofrecía muy buen aspecto, trofeos de las distintas armas y tiestos de flores.

A las diez y media, llegaron las tropas ocupando en el glacis sus respectivos sitios, los cuales ya dimos al publicar la orden de plaza, y acto seguido el Capitán General pasó revista.

La misa.—La jura
A las once empezó la misa de campaña, siendo el celebrante el teniente Vi-

caro castrense D. Rafael Bernart ayudado por el clero castrense de esta garrnición.

Llegado el momento de alzar la Sagrada Forma, la banda del Regimiento de Infantería y la de cornetas y tambores de los distintos cuerpos rompieron en los acordes de la Marcha Real y doblando rodilla las tropas de á pie é inclinando sobre los corceles otros, tributaron honor al Dios de las alturas, resultando este instante conmovedor é solemne.

Terminada la misa el teniente vicario y el comandante D. Rafael Issi, seguidos de su escolta se situaron al frente de los reclutas, pronunciando el Sr. Comandante la fórmula acostumbrada, que fué contestada por un sí prolongado, que pronunciaron todos los reclutas.

Acto seguido comenzaron á desfilar los reclutas, prestando el juramento ante la bandera del Regimiento de Infantería los de esta arma y los ingenieros; ante la de Artillería los de este cuerpo, de Caballería, de Administración y Sanidad Militar.

Terminada la jura todo el público se dirigió á la explanada de la Lonja con objeto de presenciar allí el desfile de las tropas, que se efectuó con toda brillantez.

Delante de la Lonja se colocaron el Capitán General y su escolta y ante él desfilaron las tropas por el siguiente orden:

Regimiento de Palma, Artillería de plaza, compañía de Zapadores y Telégrafos, batallón de Inca, (llevando los reclutas á retaguardia de la fuerza votante), Caballeros, Guardia civil, reclutas de Caballería, Administración y Sanidad Militar, baterías de montaña y redada y Escuadrón de Cazadores.

Después de terminado el acto, el público se dirigió al paseo del Borne, que con este motivo estuvo muy animado hasta muy cerca de las dos de la tarde.

De Teatros

Lirico

Los perros de presa, que se estrenaron el sábado por la noche en este teatro, es una obra que venia precedida de gran fama á causa del éxito que ha obtenido en el Continente en su excesivo número de representaciones, pues (tantos de verso como de zarzuela) son muchas las compañías que la ponen en escena.

Paso y Abati al entregar la obra á Loreto Prado, indiscutiblemente vieron en esta artista una creadora del tipo de Rebollo, y con esta circunstancia unida á la de estrenarse la obra en vísperas de Navidad, creyeron los autores que les daría buenos resultados al menos para las Pascuas; pero el público con la tendencia de repeticiones, que se ve de verso como de zarzuela, son muchas las compañías que la ponen en escena.

Los *perros de presa*, pertenece al género melodramático, pero no al melodrama que pone el alma del espectador en un puño y á fuerza de asesinatos consigue hacerle verter las lágrimas. La obra de Paso y Abati interesa al público que sigue con fruición el desarrollo de la escena; pero no le hace entristecer, gracias al acierto de los autores, que después de cada escena algo serio nos largan una serie continuada de chistes.

La obra tiene momentos culminantes en que el público no puede menos de aplaudir y el tercer acto son los de más fuerza.

El asunto es muy sencillo. Un caballero pretende desambarazarse de su hermana y su sobrina con objeto de heredar una fortuna; y dos pintores, Rebollo y Villolla, se interponen entre ambos y logran salvar á madre é hija después de correr una serie de peripecias, en todas las cuales salen triunfantes.

La obra obtuvo un éxito franco, pues el público no cesó de aplaudir en toda la noche y al final de cada acto hizo levantar varias veces el telón.

La presentación, sin ser un derroche de decorado, fué bastante aceptable, mereciendo mencionarse la decoración del segundo cuadro del acto segundo, que fué espléndida, y la lluvia final, que resulta de gran efecto y mereció una ovación.

La interpretación fué excelente por parte de todos los artistas, y en especial por la señorita Pujol y el señor León que fueron muy aplaudidos en los papeles de protagonistas.

Los perros de presa dará buenas entradas á este teatro.

Las funciones que ayer se celebraron en el Lirico, se vieron muy animadas, especialmente la de la noche, en la cual se puso en escena *Los perros de presa*.

Esta noche volverá á representar *Los perros de presa*.

Mañana martes, se celebrarán dos vermouths de diez, uno á las seis y media, poniéndose en escena *Bolshois y Lola* Miro, y otro á las nueve y media, representando *J'Abreme la puñtial* y reprise de *Sans Juan de Luz*.

Los precios para cada una de estas sesiones serán de 30 céntimos entrada general y una peseta entrada y butaca.

La Política

En la tarde de ayer en el claustro del convento de la villa de Manacor se celebró un mitin para pretestar contra el establecimiento de las escuelas laicas.

En dicho acto usaron la palabra los Sres. José Font Arbós, D. Miguel Ferrá y D. José Parellada.

Se dió lectura á una carta del Ilustrísimo Sr. Obispo, aplaudiendo el acto. El mitin se vió muy concurrido.

Con el objeto de conmemorar la constitución de la Juventud Conservadora, este elemento ayer tarde se reunió en un banquete en la sociedad La Peña.

Concurrieron además, representantes del Comité y de la Directiva del partido conservador. Se pronunciaron diferentes discursos y al final se acordó dirigir un telegrama de adhesión al Sr. Maura.

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRO
Especificantes y calmantes de la Tos.—Farmacia y Laboratorio de J. Miró.—Abierta toda la noche. Colón 22 y Perejil 22

NUEVOS EDIFICIOS

La escuela graduada

Este mañana se ha reunido la Junta local de 1.ª enseñanza con el objeto de aprobar el proyecto y presupuesto de la Escuela Graduada, formada por el arquitecto municipal Sr. Bannat.

Dicho señor presentó los mencionados documentos, y de la memoria entresacamos los siguientes datos:

Situación
La mencionada Escuela, como se sabe, se ha de edificar en unos solares procedentes del derribo de murallas.

Es una manzana circundada por calles de 10, 20 y 40 metros de anchura y su extensión aproximada de media hectárea.

Su situación en conjunto, de la población, aparece perfectamente para que puedan reunir en ella las niñas de barrios pobres y populosísimas, que son los que más necesitados se encuentran de esta clase de edificios, permitiendo dicha situación reunir la colonia escolar de barriadas de Palma, con otras colonias procedentes de varios suburbios de la capital como son La Soledad, Molinar etc.

Composición
La base principal de esta escuela la constituyen cuatro salas, aulas, para clase que corresponden á cuatro grados distintos de enseñanza.

Cada clase de las citadas es capaz para el número de alumnos admitidos como máximo para atender una sola persona que ejerza la enseñanza.

Las salas, tienen la altura y dimensiones suficientes, y cumplen también las prescripciones que los higienistas fijan en metros cúbicos de aire, referente al número de alumnos.

Estas salas, se relacionan con otra habitación destinada á despacho del Director que está previsto de W. C. y lavabos independientes de los alumnos.

Hay otra sala destinada á sección de púrvulos, situada en el centro para que así resulten completos los grados de enseñanza. Esta sala también está prevista de despacho para la señora profesora, y petretes especiales para la sección de púrvulos, independientes de los demás niños mayores.

Todas estas salas tienen sus cuartos-guardarropas, independientes; están separadas de la calle por distancias convenientes que ocupa generalmente galerías y tienen la luz necesaria para su uso y funcionamiento.

Existen dos grupos, independientes de lavabos con todas sus buenas condiciones de ventilación, pudiendo ser dominados desde sus respectivos sitios por los diversos profesores ó ayudantes.

Todas estas salas se hallan circundadas de galerías.

Existen, además de estas cinco salas, tres dependencias; una de ellas es el Museo, sala espléndida que puede destinarse á otros usos como son: sala de trabajos manuales, Exposición de objetos ó trabajos efectuados durante el curso y también para sala de actos.

Formando centro esta dependencia, existen otras dos que es la Biblioteca, mixta. La otra sala es el Gimnasio. Este se encuentra cerca del jardín, también formando un cuerpo de edificio de más importancia que la Biblioteca.

El Gimnasio contiene una habitación separada para coite, un retrete W. C. y un cuarto de baño que puede servir de uso general.

Todas estas habitaciones se encuentran en la planta baja. Esta se halla levantada del nivel medio de la calle, alrededor de un metro.

A ella se subirá por tres gradinatas cómodas en la fachada principal, que invadirá el espacio, que con arboles y arbustos, quedará entre á manera de ante-sala y defensa del interior. En la parte del jardín se comunicará con él, con tres gradinatas.

En el centro del edificio se ha proyectado una porción más elevada. A ésta se sube por una escalera cómoda, dando entrada en la planta primera, á una azotea cubierta, y después á otra. En esta última existen dos cuerpos salientes, cubiertos, que forman la silueta de la fachada; una de ellas defende la escalera y la otra una habitación destinada á Observatorio que permitirá la observación y estudio elemental de ciencias astronómicas y atmosféricas.

Se proyecta, además, un pabellón para vivienda del portero en el extremo opuesto de la manzana, completamente separado.

El jardín servirá para el juego de los niños y estará rodeado de un muro de cerca.

Agua

La cuestión de aguas limpias es muy sencilla: se reduce á la elevación de la misma, por medio de una bomba ó un depósito superior desde donde, con su presión, se repartirá á las diversas partes en que sea necesaria la presencia y uso de líquido tan precioso.

La creación de las aguas sucias se hará muy fácilmente por medio de sifones que dirigen sus conductos á unos alcantarillas de material impermeable que reunidas después á una sola, vaya á empalmar en condiciones excelentes con el gran colector construído recientemente.

Estos son los detalles principales de la Memoria.

Esta, lo mismo que los planos presentados, han sido aprobados por la Junta local de 1.ª enseñanza.

Estos documentos se remitirán á la Comisión del Ayuntamiento que actualmente se halla en Madrid, con el objeto de conseguir que el Estado fije la subvención para construir la referida Escuela Graduada.

Gacetillas

Suplemento.—Esta mañana, á las siete, lo hemos publicado conteniendo informaciones telegráficas y noticias de la localidad.

Corrigendos.—Han ingresado en la Penitenciaría de Isabel 2.ª de Mahón nueve corrigendos.

Sobre utilidades.—Se ha publicado una Real orden declarando con carácter general que la reducción del tipo de gravamen del 12 al 6 por 100 sobre las

utilidades establecidas en el artículo 11 de la ley de presupuestos de diciembre de 1908 sólo alcancen á las sociedades que ejerzan exclusivamente industrias comprendidas en la tarifa tercera de las anexas al reglamento de la contribución industrial.

Para primera Comunión.—Inmenso surtido en estampas y objetos artísticos é instructivos propios para **Primera Comunión**.—Librería Tous.

Tiro al blanco.—Los días 11 al 20 del actual harán ejercicio de tiro al blanco las tropas de la Comandancia de Ingenieros de Mallorca en las inmediaciones de Torre d'en Pau.

Infracción.—La Guardia civil de Inca ha denunciado á cinco individuos por infracción del Reglamento de carreteras.

Sustracción.—En San Antonio la Guardia civil ha denunciado á varios sujetos por sustracción de una cantidad de hierro.

Pago.—Ha quedado abierto el de primer trimestre del corriente á las Clases Pasivas y pensionistas de Instrucción Primaria.

Detención.—Por el capitán del vapor *Lutia* fué entregado ayer á la policía un sujeto que embarcó en Valencia sin pagar el pasaje.

Dicho sujeto, á preguntas del capitán declaró que se le había expulsado de Argel por las autoridades francesas.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de Vichy—Etal cabotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (riñones). Vichy-Grande Grille (hígado).

Los mejores vinos TINTOS y CLARETS se expenden en los **AMADERES ESBARRANON** Sta. Oristo 4

Nuestros viajes

A Marsella, Niza y Monte-Carlo

Ultimados todos los detalles para nuestra proyectada excursión de Mayo, desde el martes 5 del actual, podrán los señores inscritos retirar sus correspondientes pasajes en esta Redacción.

Se están confeccionando unos artísticos distintivos para nuestros excursionistas. Dicho distintivo será de igual tamaño y clase que el que confeccionamos para nuestra última excursión á Valencia. En el centro se destacarán en oro y colores los escudos de Mallorca, Francia y Mónaco.

También confeccionamos una pequeña guía que contendrá lo más notable de los trayectos y poblaciones que visitarán nuestros excursionistas.

Agotados los pasajes de 1.ª y 2.ª hemos conseguido del Sr. Director de *La Isla* el habilitar en condiciones inmejorables unos camarotes especiales para los que deseen formar parte de la expedición y no hayan podido obtener camarotes de 1.ª y 2.ª. No obstante, podrán dichos señores disfrutar de las concesiones de unos y otros.

Si por temporales ú otras causas justificadas, fuese imposible hacer la expedición, el día fijado, se realizará poco después ó sea tan pronto desaparezcan aquellas circunstancias.

ITINERARIO

Sábado 14 mayo á las 5 de la tarde.—Salida de Palma para

Don Jaime Bonet y Coll

CAPITAN DE LA MARINA MERCANTE

Falleció ayer

E. P. D.

Su desconsolada esposa D.ª Catalina Darder, hermanos presente y ausente, hermanos políticos, tíos, tías, primos y demás parientes participaban a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida...

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: (Arrabal—Pursiana 23)

Optica norte-americana

Cristales para todas las anomalías de la visión según receta de los señores Oculistas. Cristales Roca y demás clases. Composturas. NO EQUIVOCAR ESTA CASA. ISIDORO LASSALLE, HIJO, 25 CALLE BROSSA. Artículos 1.ª calidad—Precios reducidos

Especialidades farmacéuticas

De J. Sureda Lliteras—Brossa, 9—Palma. Jarabe Vermífugo. Pastillas Sureda. Calicida Sureda. Vino-iodo-Tánico-Fosfatado. Pastillas Quinina.

Por Telegrafo

EGOS VARIOS

Jura de la bandera en Madrid

Madrid 10 (2 t.) Antes de la jura se pasaron conferenciando en el lugar de la ceremonia los Sres. Canalejas, Cobián y Vallarino, uniéndoseles al poco rato el señor conde de Romanones. Se ignora de lo que trataron.

Se celebró el acto de la jura, asistiendo mucho público. El día es espléndido. Asistió toda la familia Real, el Gobierno, los agregados militares y las autoridades.

Se dijo misa en el altar situado frente a la tribuna regia. Bendijo el obispo de Sión y tomó juramento el general Bascarán.

Asistían todas las fuerzas de la guarnición de gran gala, las cuales desfilaron ante S. M. el Rey y su Estado Mayor a los acordes de las bandas de música.

Antes del desfile vió el Rey al general Marina acompañado de los moros llegados hoy, que presenciaba la ceremonia mezclado con el público. Al verle el Rey se acercó a dicho general preguntándole por su salud. El general Marina le presentó a los moros entre los cuales figuraba el célebre confidente «El Gato», quien saludó al Rey militarmente.

Inauguración

Jerusalén.—Se inauguró, presidiendo el Príncipe heredero de Alemania, el hospital alemán construido en el Monte de los Olivos. La comitiva la componían caballeros de las Ordenes de San Juan, Jerusalén y Malta.

Después en el consulado alemán se celebró una recepción.

Muerte sentida

Madrid 10 (2 t.) Toledo.—Ha sido muy sentida la muerte del alumno D. Luis Almansa ocurrida a causa de haber sido atropellado por un carro durante las maniobras.

Se ha desarrollado una escena desgarradora al presenciar la madre de dicho alumno la entrada del cadáver en la Academia.

Mitín

Valencia.—Se ha celebrado un mitín abogando por la libertad de cultos.

Acuerdo

Burdeos.—La Federación del Suroeste de inscriptos marítimos desaprobaron la huelga de Marsella acordando que los miembros que la componen no abandonen sus trabajos. La opinión aplaude dicho acuerdo.

Cerros desbalijados

Tánger.—Radiografía de Rabat al responsable de «Le Matin» que tres cerros, uno inglés, otro francés y otro alemán, que iban a Casablanca los desbalijaron totalmente en la región Chaunia.

Gestiones que fracasan

Madrid 10 (2 t.) Gijón.—Sigue reinando orden. Disminuye el movimiento en el puerto. El gobernador ha dicho que hablan fracasado todas las gestiones realizadas para solucionar el conflicto.

M. Roosevelt

San Remo.—Ha llegado a esta el presidente de los Estados Unidos Mr. Roosevelt.

Una novillada

Bilbao.—Se ha celebrado una novillada que se puede calificar de buena.

Los novillos eran bravos. El novillero «Ostioncito» estuvo superior y Lecumberri mereció una ovación y la oreja por la muerte del segundo toro.

Toros en Zaragoza

Zaragoza.—En la corrida de hoy el ganado de Laffite ha resultado mediano.

«Manolete II» estuvo desastroso toda la tarde.

El último fué retirado al corral, promoviendo un gran escándalo.

En vista de la indignación del público la Benemérita custodió hasta la fonda a «Manolete II».

Consejo

Madrid 11 (2ª 15 m.) Cerca de las siete de la tarde terminó el Consejo.

A la salida dijeron los ministros que se nombró una ponencia compuesta de los señores Calbetón y Cobián para que presente al Gobierno las bases referentes a la Exposición de Madrid y estudie las proposiciones de las casas extranjeras.

Se trató de los ferrocarriles estratégicos de lo cual se ocupará también mañana en la Junta de Defensa Nacional.

Se trató de los asuntos de Canarias y Valencia.

La exposición de Valencia

Después del Consejo el señor Canalejas conferenció con la comisión de Valencia.

Se acordó concederles un anticipo hasta que las Cortes voten el proyecto de crédito de dos millones.

Mañana los señores Canalejas y Cobián acordarán la cantidad que se les anticipará.

Se podrá inaugurar la Exposición, probablemente, a fines de este mes.

Mañana los comisionados banquetearán al señor Canalejas.

Revolucionarios españoles

Paris.—Telegrafían de Cerbere a «Le Journal» que un convoy de 13 revolucionarios españoles condenados a destierro llegaron a la frontera donde se les libertó.

El «Nueva España» en Marruecos

Alhucemas.—Haciendo un crucero llegó a esta el cañonero «Nueva España». Pernoctó en estas aguas zarpando por la madrugada. En vista de la bonanza del tiempo se proyecta una nueva excursión al Peñón.

Trescientos cincuenta mil obreros desocupados

Berlin.—Han fracasado las gestiones del Gobierno para solucionar el conflicto entre patronos y obreros del gremio de constructores.

Los talleres se cerrarán el día 15 quedando entonces desocupados más de 350.000 obreros.

La Jura en Madrid

Madrid 10 (11 n.) Se ha celebrado la jura de banderas por los reclutas de esta guarnición.

Les tomó el juramento el general Bazarán, quien se dirigió a los soldados diciéndoles: «Juráis a Dios y prometéis al Rey seguir constantemente sus banderas y defenderlas hasta derramar la última gota de sangre y no abandonar al que os esté

mandando, sea en acción de guerra o en disposición para ella?

Todos los reclutas contestaron:—Sí, juro.

Luego el Obispo de Sión dirigió la alocución acostumbrada a los soldados.

El acto fué solemne y el desfile resultó brillante.

La corrida de ayer

La corrida celebrada esta tarde estuvo favorecida por un tiempo espléndido, registrándose en entradón. El ganado era de Oleas, resultando bueno.

El «Algabeño» toreó bien, matando regular; «Pastor» estuvo valiente, sin hacer nada extraordinario; y «Galileo» fué ovacionado por estar superior toreando y banderilleando.

De los banderilleros sobresalieron «Pinturas» y «Posturas.» Murieron siete caballos.

Manifestación femenina

Madrid 10 (11 n.) Córdoba.—Unas 2000 señoras se han dirigido en correcta manifestación al obispado, visitando al Obispo una comisión para protestar contra la reapertura de las escuelas laicas, leyéndole el mensaje que han dirigido a S. M. el Rey.

El Prelado recibió a la comisión en el salón del trono.

En el Teatro Circo se ha celebrado un mitin de protesta contra las escuelas laicas, viéndose muy concurrido.

Manifestaciones en Berlín

Berlin.—Se han celebrado varias manifestaciones organizadas en favor del sufragio universal y autorizadas por el Gobernador.

La más numerosa ha sido la del Parque Prestón, dode los manifestantes se elevaban a unos ochenta mil.

Los orados usaron de tonos moderados, abogando por la ley del sufragio siendo aplaudidísimos.

El regreso se efectuó con tranquilidad.

Un torero herido

En la plaza de Carabanchel se ha celebrado otra corrida con toros de la ganadería de Alea. Los toros cumplieron en todos los tercios.

«Mojino» estuvo valiente.

El espada «Valencia» al coger el estoque fué herido por el toro, resultando con una herida en el muslo derecho, superficial, llegándole debajo del escroto.

Manifestación en Burjassot

Valencia.—En el pueblo de Burjassot se ha celebrado una imponente manifestación con motivo de celebrar los liberales el fusilamiento de los cadetes por el cabecilla Cabrera.

Se han encontrado rotas todas las lápidas que recuerdan el fusilamiento lo cual ha originado vivas protestas.

Dato a París

El Presidente del Congreso Don Eduardo Dato marchó a París por asuntos profesionales. Permanecerá en aquella capital una semana.

Santos Dumont vuela.—Caldes de Mimiót

Madrid 10 (11'15 m.) Con asistencia de la Infanta D.ª Isabel ha efectuado el notable aviador mejicano Santos Dumont varios vuelos con su aeroplano.

Las pruebas han resultado magníficas.

En el aeródromo de la Cinda Lineal, el aviador Mimiót cayó desde una altura de veinte metros, resultando levemente herido.

El aparato quedó totalmente destrozado.

La Política

Arias Miranda a Murcia

Madrid 10 (11 n.) Cartagena.—El ministro de Marina, Sr. Arias Miranda, ha marchado a Murcia, donde se detendrá algunas horas, y seguirá su viaje a Madrid.

Le despedirán las autoridades, comisiones del Ejército y la Armada y numeroso público.

Activado asuntos

El ministro de la Gobernación, señor Merino, ha recomendado a los jefes de las secciones del ministerio, que dejen despachados en los primeros días de la semana todos los asuntos en trámite, que por su índole administrativa no deben retrasarse hasta que pase el período electoral.

Ecuador y el Perú

Madrid 11 (2ª 15 m.) El ministro de Estado, Sr. García Prieto, ha pedido a los representantes diplomáticos del Ecuador y el Perú, detalles de los incidentes ocurridos entre ambas repúblicas.

Recibidos los informes, el Sr. García Prieto expresó a los ministros del Perú y Ecuador los deseos que España tiene de que logren hallar una fórmula satisfactoria y pacífica.

A causa de los recientes sucesos, las demás potencias sur-americanas han comenzado también gestiones encaminadas a este fin.

Almuerzo

El ministro de la Guerra, general Aznar ha dicho que había invitado a almorzar a los Sres. Canalejas, Jefe del Estado Mayor Central, general Echagüe y a los generales Marina y de los Rios.

Un artículo de Gasset

Madrid 10 (11'15 m.) «El Imparcial» publica un artículo del ex-ministro señor Gasset en el que se condele del lugar secundario que se asigna a la cuestión obrera en las esferas políticas desde inmemoriales tiempos.

Añade que unos intelectos vuelan en los espacios de las teorías constitucio-

nales mientras otros ingenios de menor cuantía itenen sobrada labor con la intriga del ayer y la asechanza del mañana.

Los valencianos a Canalejas

Al banquete con que hoy obsequian al señor Canalejas las comisiones que han venido de Valencia, asiste la mayoría del Gobierno, el Alcalde y el director de Comunicaciones.

Mr. Briand, agredido

Banquete turbado

Madrid 10 (11 n.) En Saint Chamond, Francia, ha sido detenido un súbdito español llamado Pedro Castán, que pretendía entrar en la sala en que se verificaba un banquete en honor del Presidente del Consejo, M. Briand.

El detenido dijo ser viajante de una fábrica de alhajas.

Se le ocupó un revólver.

Luego, mientras el presidente pronunciaba un brindis, unos revolucionarios fueron a hacer una manifestación en los alrededores del edificio.

Sólo rompieron a pedradas algunos cristales, insultando a los gendarmes que acudieron a dispersarlos.

No se hizo ninguna detención.

Pedrea y tiros—Deteniones

Madrid 11 (11'15 m.) Saint Chamond.—Al salir del banquete el presidente M. Briand, unos doscientos anarquistas le apedrearon, originándose una colisión entre éstos y la policía.

Esta disparó varios tiros al aire.

M. Briand, con gran sangre fría, se interpuso entre los gendarmes y los agresores, para impedir que se hicieran detenciones.

Después de marchar el Presidente a Saint-Etienne, la policía detuvo a varios anarquistas.

Han resultado algunos agentes de la policía heridos.

Los anarquistas que habían sido detenidos han sido puestos en libertad, excepto tres de ellos cuyo arresto ha sido elevado a prisión.

Entre estos figura el español Pedro Castán.

Lotería nacional

Lista completa, tomada al oído, de los números premiados en el sorteo celebrado en el día de hoy, comunicada por telegrafo por la Agencia FABRA.

Premios mayores

Madrid 11

Primer premio de 500.000 pts.

Ha sido premiado el número

1.756

despachado en Madrid.

Segundo premio de 250.000 pts.

Ha sido premiado el número

5.907

despachado en Algeciras.

Tercer premio de 125.000 pts.

Ha correspondido al número

5.554

despachado en Barcelona.

Cuarto premio de 50.000 pts.

Ha correspondido al número

2.955

despachado en Madrid.

Premiados con 5.000 pts.

Por aproximación al primer premio, los números 1.755 y 1.757.

Premiados con 4.000 pts.

Por aproximación al segundo premio, los números 5.906 y 5.908.

Premiados con 3.500 pts.

Por aproximación al tercer premio, los números 5.553 y 5.555.

Premiados con 2.200 pts.

Por aproximación al cuarto premio los números 2.954 y 2.956.

Premiados con 10.000 pts.

Con esta cantidad han salido premiados cada uno de los siguientes números:

666, 14.539, 4.771, 12.806, 13.953, 8.513, 11.128, 7.098, 6.423, 14.903, 5.348, 4.016, 8.754, 12.611, 1.854 y 1.381.

Premiados con 2.000 pts.

DECENAS y CENTENAS

001 016 088 064 106 123

124 135 146 162 186 187

267 283 288 297 303 429

431 455 461 471 488 492

512 515 536 542 558 581

603 621 641 657 699 711

744 749 761 776 781 866

860 804 994 910 915 919

965 985

MIL

038 059 053 060 074 081

086 093 090 130 138 148

159 161 172 219 226 274

287 297 316 326 327 365

368 379 376 384 416 409

551 066 029 048 063 068

690 697 713 731 736 754

802 872 881 899 903 907

962 966

DOS MIL

007 048 051 063 079 106

142 155 156 162 211 225

245 261 265 277 289 312

330 345 389 436 459 525

520 528 611 630 632 636

646 653 672 683 706 748

750 758 778 829 847 909

965 968

TRES MIL

000 026 082 087 140 150

191 198 215 240 254 278

318 319 323 344 353 364

386 399 418 431 435 438

565 627 646 671 719 726

727 733 762 766 809 812

812 833 850 859 891 924

920 932 952 963 974 978

CUATRO MIL

001 046 049 050 055 066

083 087 090 102 128 148

157 162 259 328 346 351

371 387 434 446 455 474

476 483 493 506 509 523

531 541 546 547 568 570

592 629 631 660 750 761

814 818 842 859 867 884

894 922 953 984 985 998

CINCO MIL

000 010 017 045 052 060

078 091 101 104 121 156

180 193 200 212 280 284

317 341 325 339 353 414

424 441 477 533 539 550

553 604 607 611 634 657

693 793 719 762 823 879

885 916 917 932 940 943

959 966 988

SEIS MIL

028 052 064 080 100 129

155 156 195 210 242 243

261 264 271 285 292 354

360 362 373 391 417 436

440 453 462 466 475 487

55

EL AGUILA

Grandes Almacenes de Ropas Confeccionadas para Caballeros y Niños ● Casa fundada en 1850 ● Denominación y marca registrada

SUCURSALES.—Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Gijón, Málaga, Cartagena, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Sección de ropas para Caballero

AMERICANAS de alpaca negras y colores	de 8	á 30	pts.
CAZADORAS y GUERRERAS para el campo	» 3 1/2	á 12	»
GUARDA-POLVOS para viaje	» 12 1/2	á 40	»
GHALECOS de piqué blanco y colores	» 4	á 12 1/2	»
PANTALONES de dril crudo y colores	» 3 1/2	á 11	»
» lana, tricot, paño y armoure novedad	» 6	á 25	»
TOGAS de seda ó pañete con vueltas de terciopelo	» 100	á 150	»
FRACHES de paño y casimir negro	» 30	á 75	»
LEVITAS CRUZADAS de paño y casimir negro	» 50	á 65	»
SACOS y SOBRETODOS de entretiempe	» 25	á 100	»
AMERICANAS y CHAQUÉS de lanilla, vicuña y tricot	» 10	á 50	»
TRAJES completos de dril crudo y colores	» 8	á 32	»
» de lanilla, vicuña y tricot	» 15	á 80	»
» de alpaca negra y colores	» 30	á 60	»

Sección de ropas para niños

TRAJES Americana de lana, vicuña y gerga para niños de 10 á 16 años	de 14	á 40	pts.
TRAJES Americana de dril crudo y colores para niños de 10 á 16 años	» 6	á 16	»
TRAJES Marinera de lana, gerga, vicuña y alpaca para niños de 4 á 10 años	» 4	á 38	»
TRAJES Marinera de dril, piqué y franela para niños de 4 á 10 años	» 4	á 20	»
TRAJES Blusa y otros modelos de lana, dril y alpaca para niños de 4 á 10 años	» 4	á 26	»
CHALECOS piqué para niños de 10 á 16 años	» 4	á 6	»
AMERICANAS de alpaca negra para niños de 10 á 16 años	» 8	á 14	»
GORRAS de lanilla, dril y seda, forma Alfonsoina para caballeros y niños	» 2	á 4	»
GORRAS de lana y dril forma Japonesa para caballeros y niños	» 3	á 5	»
SOMBREROS de dril blanco y de imitación Panamá	» 2	á 3	»
SOMBREROS de paja para niños	» 1 1/2	á 6	»
» de piqué blanco para niños	»	á 2	»

Sección de medida.—Selecto surtido de novedades en géneros nacionales y extranjeros. Surtido completo de gorras para caballeros y niños de 2 á 5 pesetas.

Mantas para viajes. Impermeables. Gran surtido en sombreros paja para Caballero á 3 pesetas

Precio fijo. # # # # Ventas al contado

Liquidación de "LA ROQUUETA"

Con motivo de haber traspasado el negocio de azulejos liquida todas las existencias de Cerámicas Artística á precios de fabrica. Se recomienda á las Señoras que trabajan el fayas, que encontrarán modelos á propósito sin barnizar, á precios reducidísimos.

Sífilis

Venéreo

Anemia

Los «Confites Emerin», dan á las vías genito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujo blanco de las mujeres, blenorragia (gota militar) etc. Una caja de «Confites Emerin» con la debida instrucción, 4.50 pesetas.

El «Roeb depurativo Emerin», el mejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatocitos, herpesismo albuminuria, escrófula, linfismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. etc. Un frasco de «Roeb depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3.50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laritud, insomnio, delirio, autilación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades

curadas radicalmente mediante los
MEDICAMENTOS

EMERIN

TRES VIRTUDES:

CONFIANZA

HONRADEZ

SEGURIDAD

Como prueba de esto: la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.—De venta en Palma de Mallorca Farmacia Central de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, número 21.

La Confianza Ibérica

Sociedad de Seguros para enfermedades de ambos sexos. Domicilio social.—Ronda de San Antonio núm. 62—1.ª Barcelona. Acordada en inscripción en el Registro especial de entidades autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909, y efectuado el depósito que exige la nueva Ley de seguros.

Esta Compañía ofrece una nueva forma de seguro sobre enfermedades, más amplia y ventajosa que las conocidas hasta hoy.

Informes en la Representación General para Palma: Cerdá 19—3.ª—1.ª Santa Catalina. Se desean agentes de ambos sexos.

Representaciones, **Ramirez Hermanos**, Exportación, Comisionistas de Tránsito, Importación, Flotamientos, Trámites, Ancha 27, Bajos, Barcelona, Teléf. 1.933.

Esta casa se encarga de establecer precios alzados sumamente económicos para despachos de aduanas, trasbordos y transportes de mercancías con destino á todos los países.

Dirección telegráfica: Ramirhos

BULBILIFERO PARA EL PELO

Preparado por D. E. Martínez Abarca
AYORA—(Valencia)

Al dar á conocer el BULBILIFERO para el pelo, no creamos que se trata de un preparador más, que lleva al ánimo esperanzas imposibles de realizar. Sin embargo, puedo asegurar que una vez generalizado su uso no habrá calvicies, ni arpejón que nos moleste y perjudique. Quisiera poder extractar en el presente anuncio todo el prospecto de la casa, hacerlo en curaciones hechas y observadas por los señores médicos, que, con energía, recomiendan su uso para curar y evitar todas las dermatosis, y por su poder antiséptico—sin ser venenosos—conservar y hacer renacer el cabello.

PARA LA CALVICIE, EL BULBILIFERO hace renacer el pelo, si renacen las condiciones necesarias, pues las hay imposibles de curar. Con el fin de no ser engañados ni explotados por ofrecimientos tonos, daré ligera reseña de los efectos que se han de notar para poder abrigar y concebir esperanzas de curación y no gastar inútilmente dinero y tiempo, sin que jamás la calva se cubra de pelos.

Si desaparece el brillo, es un indicio favorable; pero se debe continuar hasta terminar el frasco, y si aparece vello, es curable y no lo es al caso contrario. EL BULBILIFERO es indispensable en todo buen salón de peluquería, para evitar inoculaciones que las navajas—no siempre asépticas—depositan en la menor herida de la cabeza, peligro evitado con verter tres ó cuatro gotas de BULBILIFERO en el jabón ó en el agua, con lo que todo germen parásitario queda destruido.

La CASPA sale por sí sola, sin moverla, lo mismo en señora que en caballero, manteniendo la cabellera limpia, para lo cual el BULBILIFERO es indispensable en todo tocador. EL BULBILIFERO llena un vacío que no ha podido cumplir ningún otro, á pesar de olerías y anuncios que no han logrado introducir un agente terapéutico de resultado positivo en herpes, tiña y eczemas, impidiendo la caída del pelo, la calvicie, y por sus buenas cualidades, las canas, y si las hay, las hace recuperar su color y vigor primitivo, debido á la alimentación interna del sistema piloso.

¿Cuántos desengaños se habrán sufrido! ¿Cuántas esparanzas y cuánto dinero perdido. ¿Quiéren recuperar? Usen el BULBILIFERO y cuando le tengan probado ¡juguenlo entonces, no antes, oyendo en los desengaños sufridos.

Venta en Farmacias, Droguerías y Perfumerías de España y Ultramar

CURACION RAPIDA Y SEGURA

de las Enfermedades Urinarias

Se obtiene usando solamente el conocido y acreditado producto

SANTALOL SOL

GONOROL

Único principio activo de la esencia de Sándalo, cuya eficacia ha sido reconocida como superior á cuantos medicamentos se anuncian para curar la BLINORRAGIA en todas sus manifestaciones, CISTITIS, ALBUMINA, INCONTINENCIA y otros. Método sencillo y económico.

Aviso IMPORTANTE: Para evitar en cuanto sea posible que los enfermos puedan ser sorprendidos en su buena fe é ignorancia, pidan siempre SANTALOL SOL con el nombre de GONOROL que hemos patentado expresamente á dicho objeto.

Venta en todas las Farmacias, dirigiendo los pedidos, reclamaciones y consultas á la FARMACIA SOL, Cortes, número 806 (chafán á Balneario)—Barcelona.

Vapores Directos

de Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá directamente de este puerto el día 23 de Abril el magnífico vapor

Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasaje para dichos puntos debiendo declararse con anticipación los señores cargadores la carga que van que reservar.

Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas San Juan 20, Palma únicos representantes de la Compañía.

Trabajo en casa

Toda persona puede ganarse 15 y 20 duros mensuales. Pedir el muestrario é instrucciones. «La Sociedad Inglesa» Pontiente C-1—1.ª Barcelona. Franquear respuesta.

Para alquilar en Santa Catalina

CALLE DESPUIG, NUM. 20. Casa con siete habitaciones, pozo, fuente y jardín. Razón: Despuig núm. 40—Santa Catalina

Habitación

Una familia cedaría habitación á tres ó cuatro caballeros serios, para vivir como en familia. Informarán, Centro de Anuncios.

Plano para vender

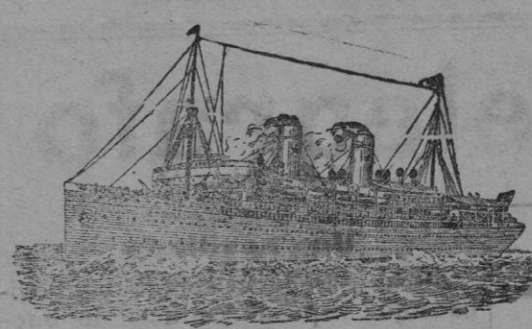
Por ausentarse su dueño se dará á precios baratísimos. Informarán calle de Cerdá número 13, piso primero Santa Catalina

Casa particular

Desearían un Caballero para vivir como en familia. Informes, Centro de Anuncios.

Caballo andaluz

y carretón, yesterías y mos radores para una hienda. Se venden barato. Razón: Centro de Anuncios. Nodriza De 30 años de edad, leche de 25 días, dese criatura para criar en su propia casa que la tiene en Porreras, calle de Coxet número 22.



Navigazione
Generale Italiana
Y
LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES por los nuevos y veloces vapores

Próximas salidas de Barcelona

PRINCIPE UMBERTO, 15 Abril.	UMBRIA, 3 Mayo
SAVOIA, 17 id.	REGINA ELENA, 13 id.
ITALIA, 25 id.	ARGENTINA, 15 id.
RE VITTORIO, 29 id.	BRASILE, 26 id.

Cocina á la Española

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y teléfono Marconi. Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc. Para el despacho de carga y pasajes dirigirse á los Sres. Salera y Rullán, plaza de la Libertad 8, (frente al Borne) Palma.

LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre Barcelona y Buenos Aires

Especial: para el transporte de pasajeros de tercera clase

Con espaciosos y ventilados dormitorios, grandes comedores con mesas, lavabos, departamentos para señoras y niños, luz y ventilación eléctrica.

ORDOVA, 6 Marzo. CORDOVA, 1 Mayo.
MENDOZA, 18 id. INDIANA, 13 id.
PRINCESA MAFALDA 8 Abril. PRINCESA MAFALDA, 27 id.

Cocineros Españoles recientemente contratados. Para carga y pasaje de primera, segunda y tercera dirigirse á las Oficinas de la Compañía JARDIN DE LA REINA, 17 (esquina Pelaires) PALMA.

Lloyd Sabaudou

El día 23 de Marzo saldrá de BARCELONA para BUENOS AIRES el nuevo y lujoso vapor de 14,000 toneladas de gran marcha

Tomaso di Savoya

Realizando la travesía en QUINCE DIAS. Camarotes espléndidos en primera clase. Tres puentes de paso.—Jardín de invierno.—Teléfono Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS
TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesas
Cocina Española

El día 19 de Mayo saldrá para el mismo punto el vapor
Principe di Udine

Para informes en Palma, calle del Mar, 49 primero.



Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido.—50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—BARCELONA, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.